

## **EL BENESTAR DE LA GENT DE MAR : QUI ES RESPONSABLE DE QUE?**

La ITF ha estado ayudando a marinos desde 1896 y representa hoy sus intereses por todo el mundo. La ITF esta trabajando para mejorar las condiciones de los marinos de todas las nacionalidades y para asegurar la regulacion adecuada de la navegacion maritima para proteger los intereses y los derechos de la gente de mar,y lo hace sin reparar en su nacionalidad o la bandera de su nave.

Es importante constatar que el sistema de banderas de conveniencia permite a los navieros, que no tienen ninguna conexion con la bandera del Estado, registren sus buques en esos paises para evitar los impuestos y la regulacion que sus propios paises impondrian. Son principalmente los registros que ejercitan poco o nada el control sobre sus propietarios y que no afrontan adecuadamente sus responsabilidades como estados de la bandera con la Organizacion Internacional del Trabajo (OIT) y las recomendaciones de la Organizacion Maritima Internacional (OMI).

Este sistema de banderas de conveniencia tiene un porcentaje desproporcionado de victimas y de detenciones por las Capitania Maritimas (Port State Control) con respecto de la flota mundial.

Nuestra experiencia ha demostrado que cuando surgen problemas con las tripulaciones de esos Buques, impago de salarios, accidentes, pesimas condiciones de vida, abandonos, de nada sirve ponerse en contacto con el pais de bandera del buque, pues se limitan al parecer, a tomar nota en una barra de hielo.

El problema humano se nos presenta cuando hay que dar respuesta a las necesidades de esas tripulaciones y a sus familias, si bien es cierto que Espana tiene ratificados un numero importante de convenios OIT, la realidad de hoy nos dice que cuando afloran esos problemas, no encontramos quien es responsable de que? y, debemos acudir a la Caridad de Instituciones tan voluntariosas como falta de recursos, Stella Maris, Caritas etc...Es de agradecer la labor diaria que realizan los voluntarios,

visitando a los marinos a bordo de los buques que recalán en el Puerto de Barcelona.

La recomendación de la OIT num.173 en uno de sus artículos dice: “Los Miembros deberían velar porque se preste un apoyo financiero regular y suficiente a los medios y servicios de bienestar destinado a la gente de mar”.

Esta claro pues que, existen ya vías establecidas para proporcionar una mayor y mejor asistencia a los Marinos, por tanto, de lo que se trata aquí es, clarificar quien tiene los recursos y como son distribuidos para saber quien es responsable de que?.

Joan Mas  
ITF Inspector  
7/11/05